Gran Via Carles III, 124 08034 - Barcelona, España T. +34.932.005.355 www.rfet.es | @RFETenis



CIRCULAR INFORMATIVA

CUOTAS RFET 2025-2026

A/ LICENCIAS AUTONÓMICAS DE JUGADOR/A (EJERCICIO OCTUBRE 2025 A SEPTIEMBRE 2026)

•	Cuota reparto licencia única sénior, a partir de 19 años (Tenis, Tenis en Silla, Tenis Playa, Pickleball)	6,00 €.
•	Cuota reparto licencia única juvenil, hasta 18 años (Tenis, Tenis en Silla, Tenis Playa, Pickleball)	2,00 €.
•	Cuota reparto licencia única sénior, a partir de 19 años (Licencia Escuela)	3,00 €.
•	Cuota reparto licencia única juvenil, hasta 18 años (Licencia Escuela)	1,00 €.

Se establece una reducción del 50% de la cuota de reparto en los meses de junio a septiembre excepto en la modalidad "Licencia Escuela".

Estas cuotas no incluyen la correspondiente a la emisión de la licencia autonómica ni el seguro deportivo.

B/ CUOTAS FEDERATIVAS CLUBS (2026)

•	Cuota federativa básica	150,00 € año.
•	Cuota federativa oro	1175,00 € año.

C/ CUOTA AFILIACIÓN CLUB NUEVO (2026)

• Cuota afiliación alta club 200,00 €.

D/ <u>CUOTAS INSCRIPCIÓN CAMPEONATOS DE ESPAÑA POR EQUIPOS DE TENIS Y PICKLEBALL</u> (2026)

•	Campeonatos categoría 1ª	350,00 € equipo.
•	Campeonatos categoría 2ª	300,00 € equipo.
•	Campeonatos categoría 3ª	250,00 € equipo.
•	Campeonatos veteranos	250,00 € equipo.

El pago se efectúa con la inscripción.

E/ CUOTAS PARTICIPACIÓN EN TORNEOS DE TENIS Y PICKLEBALL (2026)

•	Cuadros individuales juveniles	1,00 € jugador/a.
•	Cuadros individuales absolutos y veteranos sin premios	1,35 € jugador/a.
•	Cuadros individuales absolutos y veteranos con premios hasta 3000 €	3,50 € jugador/a.
•	Cuadros individuales absolutos y veteranos con premios desde 3001 a 6000 €	4,65 € jugador/a.
•	Cuadros individuales absolutos y veteranos con premios superiores a 6000 €	5,85 € jugador/a.
•	Cuadros de dobles	0,50 € jugador/a.

- Estas cuotas incluyen todos los cuadros individuales, los cuadros de dobles y todos los W.O..
- No se cobrará cuota, en las pre-previas, a los jugadores/as que se clasifiquen para las previas. Tampoco se cobrará cuota, en las previas, a los jugadores/as que se clasifiquen para las fases finales. Las consolaciones no comportarán ningún pago.

1 de octubre de 2025 COMITÉ DE LICENCIAS Y CLASIFICACIÓN



